

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la valoración del gobierno de las elecciones parlamentarias en Cuba.**

Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

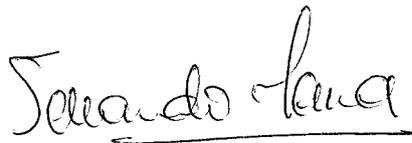
El pasado 7 de febrero de 2018, el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, el Sr. D. Alfonso Dastis, compareció ante la Comisión de Asuntos Exteriores para hacer una valoración de los avances de la política exterior española en el año 2017. Como parte de su intervención, el Sr. Ministro mencionó la situación política en Cuba, afirmando que habría que esperar a las elecciones parlamentarias cubanas que se celebrarán esta primavera para poder definir con mayor precisión el futuro de las relaciones España-Cuba.

Sin embargo, estas elecciones carecen de las garantías democráticas básicas. Según informaciones de La Vanguardia del 13 de febrero de 2018, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) Luis Almagro puso en duda la validez de los comicios y el carácter no democrático de los mismos, afirmando que la comunidad internacional *'no podía aceptar una sucesión no democrática en Cuba'*. Almagro hizo estas declaraciones en un acto del movimiento Cuba Decide, que promueve la celebración de un plebiscito vinculante para que los cubanos decidan qué sistema político quieren para la isla.

Rosa María Payá, hija del fallecido líder opositor Oswaldo Payá y fundadora de Cuba Decide, aprovechó para solicitar a la comunidad internacional que *'no reconozca como legítimo el actual proceso electoral y desconozca a los nuevos delegados que serán anunciados a la Asamblea Nacional, al nuevo Consejo de Estado y a su presidente porque no son elegidos por los ciudadanos cubanos'*. Además, Payá afirmó que elevaría esta solicitud ante las Naciones Unidas, la OEA, la Unión Europea y los gobiernos democráticos del hemisferio occidental.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno de España tomar acciones en el seno de la Unión Europea para dar respuesta a esa solicitud de no reconocimiento del proceso electoral cubano?
2. ¿Considera el Gobierno de España que los comicios que van a celebrarse este año en Cuba cumplen con los requisitos democráticos necesarios para ser consideradas unas elecciones libres?
3. ¿Elevará el Gobierno de España el caso de la sistemática violación de derechos humanos y libertades fundamentales en Cuba en el seno del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para instar al Gobierno de Cuba a ratificar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y para que permita el acceso a Cuba de entidades independientes de análisis de derechos humanos?



Fernando Maura Barandiarán

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos